

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

RADICADO	05001 31-03-018-2022-00050-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE	Banco GNB Sudameris S.A.
DEMANDADO	Agrogenetica Solanum S.A.S y Uriel Aleisón Zuluaga López
DECISIÓN	Ordena Oficiar

Medellín, tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022)

De forma previa a decretar el embargo de las cuentas de ahorro o a cualquier título que posea los ejecutados, se ordena oficiar a TRANSUNION para que informe al despacho las cuentas bancarias de las cuales se reportan como titulares la sociedad AGROGENETICA SOLANUM SAS, identificada con NIT 900867864-2 y el señor URIEL ALEISON ZULUAGA LOPEZ con CC 70.696.846. líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE,

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

4

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 035 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 4 de MARZO de 2022, a las 8 A.M.</p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>

Firmado Por:

**William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2a2f47d7d7e61e7076a24add70ccc15d61664a08064bbf617a903fd1fcf7f99**

Documento generado en 03/03/2022 04:10:42 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**